GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 18/18

CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2018, CON I.D.Nº 341.610 CONTRATACION PARA LA IMPRESIÓN DE FACTURA CONTADO CREDITO

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Independencia Nacional N°. 755, Edificio San Esteban, quinto piso, con la presencia del Sr. Julio Cesar Saucedo Bobadilla, Jefe Departamento Procesos de Contratación de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quienes tendrán a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Contratación Directa, atendiendo a lo dispuesto por el Articulo 16 Inc. c) y Articulo 34 de la Ley 2051/2003.

Los Encargados de la apertura de sobres, inician el acto con la recepción de las ofertas, haciendo constar que se han presentado las siguientes firmas:

1). FRIGON S.A.
2). GRAFICA MONARCA S.R.L., representada por Gisela Fabiana Piccardo Silva, con C.I.Nº 2.353.218.
3). COMPAÑÍA LATINA S.R.L., representada por Oscar Milciades Britez Medina, C.I.Nº 400.904.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes, cuyas ofertas se leen a continuación:

1) FRIGON S.A., presenta oferta por un monto total de **G. 61.945.800. - (Guaraníes Sesenta y un millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos), I.V.A. Incluido.**
2) GRAFICA MONARCA S.R.L., presenta oferta por un monto total de **G. 88.837.000. - (Guaraníes Ochenta y ocho millones ochocientos treinta y siete mil), I.V.A. Incluido.**
3) COMPAÑÍA LATINA S.R.L., presenta oferta por un monto total de **G. 81.710.832. - (Guaraníes Ochenta y un millones setecientos diez mil ochocientos treinta y dos), I.V.A. Incluido.**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21909/03, la verificación realizada en esta Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, corresponde al Comité Evaluador de Ofertas, realizar el análisis en cuanto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases y condiciones de la Contratación, La verificación cuantitativa de los DOCUMENTOS presentado por las firmas Oferentes a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Frigon S.A.	Grafica Monarca S.R.l.	Compañía Latina S.R.l.
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

Gisela Piccardo Silva
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
D.N. Contrataciones Menores

Julio César Saucedo B.
Departamento de Contratacion

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta

III. Otros documentos.			
El Oferente deberá avalar su experiencia, mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) Contratos y/o facturas que guarden relación a la adquisición de adquisición de papel requeridos en esta convocatoria,, los mismos podrán ser de instituciones públicas o privadas, en los años 2016 y 2017. En caso de presentar factura la misma debe estar debidamente completada.	Presenta	*Presenta*	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio , según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12 que reglamenta la ley Nº 4558/11.La no presentación de las documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	*No Presenta*	*Presenta*	*No Presenta*

OBSERVACIONES:
NINGUNA.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las Directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Por Lomponte
Lafima SRL

Jorge C. Rivas B.
JEFE
Dpto. Contrataciones Menores

Pablo César Saucedo R.
Departamento ... Contratacion